

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-CS-AS-16-2025-MPM		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, HUACRACHUCO, a los 06 días del mayo del año 2025, en la oficina de ABASTECIMIENTO, a las 11:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 099-2025-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 016-2025-MPM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE MARCOPATA, DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N°2271290. a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	Primer Miembro	MELGAREJO ENCARNACION, ELISEO JHONNY	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
	Segundo Miembro	CARHUANIRA HERRERA WILMER EDIBELTON	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	10215538970	
	2	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859	
	3	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849	
	4	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801	
	5	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039	
	6	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600001273	
	7	INGENIERIA APLICADA EN SUPERVISION, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20605869131	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	30/04/2025	20:25:49
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	ITEM UNICO	
	2			
	3			

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	
10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	ITEM UNICO	
2			
3			
11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		
12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 PUNTOS
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 PUNTOS
12.2			
13			

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



LUIS MARIO NEURCIO MIGUEL
PRESIDENTE



ELISEO JHONNY MELGAREJO ENCARNACION
PRIMER MIEMBRO



CARHUANIRA HERRERA WILMER EDIBELTON
SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES
DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-CS-AS-16-2025-MPM
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, HUACRACHUCO, a los 06 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de ABASTECIMIENTO, a las 14:05 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 099-2025-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 16-2025-MPM/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE MARCOPATA, DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N°2271290, a fin de APERTURAR LA OFERTA, TECNICA Y ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
		Titular	X	
Presidente	LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Suplente		Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Titular	X	
Primer Miembro	MELGAREJO ENCARNACION, ELISEO JHONNY	Suplente		Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Titular	X	
Segundo Miembro	CARHUANIRA HERRERA WILMER EDIBELTON	Suplente		Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

4	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX
FACTORES		PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		60 puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA		40 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES TECNICO		100 puntos
5		

6	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la verificación que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	216,600.00	105.95% SIN IGV

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES
DEL SEACE)**

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-----	-----

8 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

8.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal". En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	-----

8.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	100.00 PUNTOS

9 RESULTADOS PARCIALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	80.00	20.00	100 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES DEL SEACE)

10 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados totales tanto de la evaluación técnica + económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas adicionándose los puntajes adicionales por presentación de documentación facultativa, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Parcial C1xPT+C2xPei	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (Anexo N° 10)	Puntaje Total
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	100 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS	115 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

11.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	216,600.00	Si	
		No	X

12 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 11.1.

13



LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL
PRESIDENTE



ELISEO JHONNY MELGAREJO ENCARNACION
PRIMER MIEMBRO



CARHUANIRA HERRERA WILMER EDIBELTON
SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2025-MPM/CS-1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PAUCARHUNCA BENDEZU FELIX
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
ESTADO DEL POSTOR	ADMITIDO



B. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PAUCARHUNCA BENDEZU FELIX
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA



LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL
PRESIDENTE



ELISEO JOJNY MELGAREJO
ENCARNACION
PRIMER MIEMBRO



CARHUANIRA HERRERA WILMER EDIBELTON
SEGUNDO MIEMBRO